



COMUNICADO 02/22

**LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS SUSCRIBEN UN ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO**

**Bogotá, D.C., lunes 4 de abril 2022.** La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas firmaron este lunes un documento de trabajo conjunto para el 2022 con el fin de compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos que permitan avanzar en la garantía y protección de derechos de las mujeres indígenas.

En el acto protocolario en el que fue suscrito este significativo compromiso, la presidenta de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, magistrada Hilda González Neira, señaló que este plan de trabajo contemplará “acciones de formación, sensibilización e investigación, información, divulgación; y coordinación interinstitucional”.

Precisamente el documento señala que el objetivo de este compromiso mutuo es “lograr el respeto, la garantía, la protección de los derechos humanos de las mujeres, familias y generaciones indígenas, en especial el derecho a la igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género y el derecho a una vida libre de violencia”.

La secretaria técnica de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, Dunen Kaneybia Muelas, destacó que este acuerdo de voluntades es un tema “inédito que no se ha trabajado en Colombia”. Señaló que servirá para que se puedan desarrollar acciones concertadas con las mujeres en los territorios, “haciendo énfasis en la necesidad de abordar las violencias contra las mujeres indígenas desde una mirada integral que respete los sistemas de Justicia Indígena pero que también reconozca los avances de la Jurisdicción Ordinaria”.

El documento de trabajo conjunto fue suscrito en presencia de las magistradas y magistrados de las Altas Cortes que integran la Comisión Nacional de Género y las comisionadas indígenas representantes de los pueblos pertenecientes a la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas.